

DINÁMICAS GLOBALES EN EL ORDEN LOCAL: EL CASO DE LA APERTURA DEL ACTUAL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA

Avance de investigación en curso

Grupo de trabajo: GT 12- Globalización, integración regional y subregional

Angélica María Angarita Serrano
anmangaritase@unal.edu.co
Angie Paola Ariza Porras
aparizap@unal.edu.co.

Resumen

Los alcances del conflicto armado colombiano no pueden ser medidos únicamente en términos de seguridad nacional, su carácter transnacional cobra relevancia en las actuales dinámicas políticas, sociales y económicas. A partir de revisión bibliográfica y análisis del discurso nos acercamos a la apertura y el planteamiento de los objetivos de la actual mesa de diálogos de paz entre el grupo armado FARC y el gobierno colombiano. Para indagar cómo la disposición geopolítica actual de las relaciones globales, regionales y locales influye en los diálogos resaltamos cuatro aspectos: la transnacionalización y regionalización de la gobernanza, la hegemonía del capital financiero, el lugar estratégico de algunos territorios para las economías de enclave y las reivindicaciones de poder sobre la base de identidades.

Palabras clave: Diálogos de paz, dinámicas transnacionales, conflicto armado colombiano.

1. Introducción

Para analizar la apertura y los objetivos de los diálogos de paz, evidenciando la influencia de la actual configuración de las relaciones globales, regionales y locales, consideramos que es necesario explicarlos en cuatro aspectos. En primer lugar, la transnacionalización y regionalización de la gobernanza dada por el condicionamiento de las políticas locales en virtud de acuerdos internacionales y de cooperación; esto se evidencia en la posguerra fría, en la que las alianzas y acuerdos internacionales aumentan en pro de una seguridad local, regional y global ante un peligro o conflicto. Como segundo aspecto, la hegemonía del capital financiero muestra cómo a través de las políticas económicas se afectan los objetivos de cada parte en los diálogos, como el caso del Consenso de Washington y el conjunto de políticas neoliberales o la entrada de capitales financieros a América Latina. Esto nos lleva al tercer aspecto, la necesidad de pacificar territorios estratégicos que han tenido históricamente presencia de la insurgencia para su explotación dentro de un modelo económico de enclave basado en actividades extractivas del sector primario con capital extranjero. Por último, el análisis de los diálogos bajo las reivindicaciones de poder sobre la base de identidades hace referencia al proyecto local de gobernanza, las alusiones de identidad como Latinoamericanos y la problemática de soberanía en el territorio y, en este punto, la conjunción de los aspectos previos.

En Oslo, el dieciocho de octubre de 2012, Humberto de la Calle como representante de la delegación del gobierno colombiano e Iván Márquez por las FARC, pronunciaron los discursos que dieron paso a la instalación de la segunda fase de los diálogos para la negociación de la paz: dichos diálogos fueron anunciados el 27 de agosto por el presidente Juan Manuel Santos. Esta fase, antecedida por unas conversaciones exploratorias, comienza con el “acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”; buscando llegar a acuerdos, que en una tercera fase serían

implementados, en cinco puntos de una agenda que se convierte para el gobierno en guía exclusiva del proceso: Política de desarrollo agrario integral, participación política, fin del conflicto -referente a la dejación de las armas y reincorporación a la vida civil de las FARC-, drogas ilícitas y víctimas y verdad.

Partimos de los discursos pronunciados en Oslo entendiéndolos como práctica social en el que los hablantes involucrados lo hacen en cuanto miembros de un grupo e institución. En ellos se establecen relaciones entre la acción concreta referida y los procesos sociales e históricos, existen juegos entre lo explícito y lo implícito, y las afirmaciones hechas están referidas y buscan ser legitimadas por los sistemas de expectativas sociales y signos y representaciones culturales. No hay que desconocer que la producción, recepción y reproducción del discurso está controlada, seleccionada y redistribuida en relaciones asimétricas de poder, en donde el lenguaje es un instrumento que puede hacer aparecer el orden de las cosas y no la fuente de donde se extrae la verdad. Un ejemplo explícito de esta relación entre discurso y poder en el caso estudiado: los dos canales privados de televisión con mayor sintonía en el país suspendieron la transmisión en vivo desde Noruega cuando iba a comenzar la alocución del representante de las FARC.

Adicionalmente, el sujeto-emitente no está solamente en el origen del significado del discurso sino que se encuentra imbricado en una serie de posiciones del que su discurso también es producto. Así, las relaciones entre diferentes estrategias discursivas, los saberes, representaciones, la asignación de sentido y la intención comunicativa de los agentes adquieren importancia ¿Qué temas aparecen en primer plano y de qué manera se contextualizan las afirmaciones con referencia a eventos concretos y a un proyecto particular de país? ¿Qué identidades se construyen del propio grupo, de la alteridad y de los oyentes? No hay enunciado que no remita a otro conjunto de enunciados, por lo tanto hay que moverse entre lo general y lo específico para dilucidar de qué forma estrategias discursivas como la nominación, la figuras retóricas, la segmentación, la integración, la negociación, la acusación y la justificación pretenden legitimar procesos y modelos más amplios.

El conflicto armado en negociación debe ser entendido como un proceso que trasciende un problema de orden público y seguridad nacional, en el trasfondo de las posturas políticas de cada una de las delegaciones se encuentran intereses que sobrepasan el orden de un ideal nacional. Los discursos que enmarcan la presentación de la agenda, que podría ser considerada como un primer acuerdo, incluyen objetivos en los que se imbrican intereses políticos, económicos, sociales y ambientales totalmente diferentes, aunque los dos se autodenominan representantes de los colombianos y colombianas. Sin embargo, mientras una de las delegaciones se dice representante de un nuevo modelo de país enfatizando en las causas sociales de la confrontación armada, la otra enfatiza en la terminación del conflicto armado dejando claro que no van a entrar en “las eternas discusiones retóricas del modelo de desarrollo” (De la Calle: 2012, Octubre 18); modelo que ha venido ahondando los conflictos sociales ligados particularmente al territorio en el país. Podría decirse además, que la apertura de los diálogos no son generados única y exclusivamente en función del bienestar local de los colombianos. Se abre entonces la pregunta: ¿la paz de quién y la paz para qué?

Los diálogos de paz se han venido desarrollando sin un cese al fuego y en medio de diferentes expectativas y posiciones generadas por experiencias de negociación anteriores, dejando abierta la posibilidad que el proceso político influya sobre la suerte de las armas y viceversa. Además, se parte de un reconocimiento político de las FARC que aún tiene influencia política y militar gracias a su plan de reestructuración y descentralización con el que han podido adaptarse a los golpes a sus mandos producidos por estrategias militares estatales como el denominado “plan burbuja”. El reconocimiento como actor político de las FARC en los diálogos se enmarca en dos condiciones: La desmovilización como condición para la participación en el proceso electoral -“Una vez deponga las armas harán política” (De la Calle: 2012, Octubre 18)- y la definición de los problemas legítimos y las condiciones para el desarrollo de su negociación por parte del Estado.

2. Transnacionalización y regionalización de la gobernanza:

Las dinámicas actuales en las que se configuran las relaciones de poder en el país escapan con frecuencia a la capacidad del Estado. Como respuesta, y como garante de bienestar en el territorio nacional, éste se ha implicado en procesos coordinados a nivel transnacional (regional y global), los cuales implican la reestructuración de procesos locales en el país.

Conceptualmente, por prácticas y procesos transnacionales diferenciamos como Portes(2001) entre un campo internacional, definido por las actividades desarrolladas desde y entre las instituciones de diferentes estados, y un campo transnacional, definido por el enlace de intereses y actores no institucionales en diferentes Estados –como las FARC-. Ante esto, están los acuerdos diplomáticos desde el Estado, por ejemplo, en pro de una colaboración para el control de las consecuencias del conflicto como el narcotráfico, al igual que un trabajo en red de búsqueda y captura de líderes guerrilleros.

Con gobernanza referimos al proceso de toma de decisiones con mira a un buen y eficaz desempeño de lo administrado. En la conjugación del ejercicio del poder y los diversos espacios, se involucran diferentes actores formales e informales que repercuten en la toma de decisión, los cuales varían según la amplitud de la gobernanza: local, regional o transnacional. Con la primera hacemos alusión al gobierno de Colombia y las políticas que rigen en su territorio; sin desconocer espacios intra-locales con dinámicas de gobernanza propias como territorios indígenas o zonas controladas por las FARC. Lo que se quiere mostrar específicamente son las alusiones discursivas del Estado en las que se entrecruzan sus funciones administrativas internacionales e intereses económicos particulares transnacionales.

“La globalización incluye también la transnacionalización y la regionalización de la gobernanza, ya que cada vez son más las actividades gubernamentales que están reglamentadas en virtud de un acuerdo internacional” (Kaldor, 2001: 97). De acuerdo a esto podemos entender como alianzas de tipo político como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Alianza del Pacífico; y a nivel económico, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), tienen repercusiones directas en la gobernanza local y la forma de ejercer su poder en el territorio. Al igual que acuerdos bilaterales internacionales como el Plan Colombia tiene consecuencias de cooperación-coerción (García, 2012).

La gobernanza regional la relacionamos con la integración latinoamericana que se ha dado en la última década como mecanismo de internacionalización económica y política. Está compuesta por “desarrollos” -en concepción eurocéntrica- a varias velocidades que buscan fortalecerse mutuamente para su inserción internacional y concluir intereses particulares. En el ámbito político Colombia se ha involucrado en acuerdos para asegurar la paz y su estabilidad democrática; a nivel económico, en acuerdos multilaterales de preferencias comerciales y de integración productiva para idealmente dar contrapeso a las grandes economías europeas, asiáticas y de Estado Unidos.

En Oslo, Humberto de la Calle, delegado del gobierno colombiano, en un primer momento menciona gratitud a Noruega, Cuba, Chile y Venezuela como garantes del proceso de paz. Es decir, se involucran países de distintas espacialidades que dan cuenta de la cobertura global del conflicto colombiano. Posteriormente, de la Calle responde reiteradamente a varias preguntas citando la fidelidad y respeto del gobierno a los compromisos internacionales firmados en materia de justicia, así como los tratados internacionales que regulan crímenes de lesa humanidad y el aprendizaje global sobre las experiencias de justicia transicional como forma jurídica. Entendiendo con este discurso como se están supeditando decisiones a convenios internacionales, al igual que se genera una imagen negativa de las FARC por la legitimidad que conlleva adjudicarse convenios de mayorías globales.

La referencia al medio internacional se realiza en varias oportunidades para ganar favorabilidad, tanto en el momento de iniciar los diálogos, como en sus actores y posturas: “El entorno internacional también es un hecho que favorece la eficacia de los acuerdos. La lucha armada ha decaído (...) En esta visión actual de Latinoamérica hay caminos distintos, y muchas fuerzas de izquierda quieren deshacerse de la violencia para lograr éxito en la lucha por el poder. Esto es una realidad.” (De la Calle: 2012, Octubre 18). Pero a pesar de esto existen paradojas. De la calle no titubea en asegurar que los acuerdos son un proceso de reuniones con carácter bilateral, donde no intervienen otros gobiernos como Estados Unidos; respuesta dada ante la pregunta por la presencia de Simón Trinidad. En contraposición Las FARC referencian hechos que trascienden lo local, no para legitimarse desde lo global sino para deslegitimar a su interlocutor e intentar ganar simpatías: “no más sumisión a Washington, no más subordinación al Comando Sur y no más complacencia con la expansión de bases militares extranjeras en nuestro territorio” (Márquez: 2012, Octubre 18).

Otro debate oportuno en este análisis es el presentado por Guarnizo (2003) sobre transnacionalismo desde arriba y desde abajo, en el que puntualiza el surgimiento de transformaciones que pueden sostenerse mutuamente. En las enunciaciones del gobierno están las nominaciones a la representación del presidente Santos: “El liderazgo presidencial es un punto clave. El Presidente no sólo tiene apoyo, no sólo es escuchado por las ramas del poder, sino que conoce a fondo el conflicto” (De la Calle: 2012, Octubre 18); es decir, se fomentan enlaces transnacionales desde la actividad gubernamental que incluye su modelo de inserción económica que claramente no está en negociación en el que participan actores como las empresas multinacionales. Mientras que las FARC representan la transnacionalización desde abajo no sólo por sus conexiones de tráfico clandestino en redes globales sino por sus referencias al campesinado y el libertador Simón Bolívar como fuentes de unión popular e inicio para la paz.

3. Hegemonía del capital financiero

La dinámica global a la que nos hemos visto suscritos en la última década conlleva profundas interconexiones interpenetradas e interdependientes en el ámbito económico y político. Esto significa que la generalización del capitalismo ha generado una hegemonía del capital financiero con repercusiones en varios espacios. Y es que el concepto de hegemonía presupone la inclusión del conflicto de poder que subyace en las relaciones económicas internacionales capitalistas. Refiriendo con estas relaciones una posición ideológica en función de los grupos económicos y clases sociales que controlan las instituciones y representan la hegemonía política del proceso de internacionalización del capital (Castaño, 2006).

En procesos de reestructuración gubernamental, como la política económica de América Latina entre 1973-1982 marcada por la especulación financiera, se dio la entrada de capitales externos y de aumento de la deuda externa. El consenso de Washington con sus políticas neoliberales es otro ejemplo de los cambios económicos y políticos que van guiados por una misma estructura hegemónica en el que la estabilidad macroeconómica impulsada por los recursos principalmente del sector privado puede no ser paralela a la equidad. De esta manera, la lógica de mercado del nuevo modelo cobraría sentido en el rumbo de la vida económica latinoamericana y no es ajena a los diálogos de paz en Colombia.

"Y quiero reiterar, a propósito de la cuestión minero energética, que no estamos discutiendo el modelo de desarrollo económico y la inversión extranjera. Para que eso se discuta las FARC deben dejar las armas, hacer política y ganar las elecciones", esta afirmación de Humberto de la Calle (2012, Octubre 18) reitera la hipótesis sobre la existencia de intereses que sobrepasan las transformaciones locales en función de un cambio social; al igual que la gran cercanía de un modelo político con un desarrollo económico. Incluso las aclaraciones de lo que no se discute albergan la doctrina militar y la propiedad privada. Se amplía lo que subyace a la palabra hegemonía.

Tomando en cuenta el aporte de Ezcurra (2013), la globalización neoliberal refleja la gestión internacional y la concentración de significativas franjas del capital, lo que a su vez, implica transformaciones importantes en la estructura política; bien Márquez (2012, Octubre 18) en su alocución relaciona nombres, territorios y cifras en su presentación sobre, por ejemplo, la gran concentración de la tierra colombiana en pocas manos. En particular, se provoca restricciones del poder y capacidad de los Estados-nación. Es decir, como mostraba la postura del gobierno a través de su representante, un proceso político como el diálogo de paz no puede desentajar de políticas económicas internacionales: la hegemonía implica el mantenimiento de la estructura y jerarquía económica a nivel internacional.

En la ronda de preguntas al gobierno, un periodista preguntó acerca de la existencia de un plan de desarrollo urbanístico y empresarial para el territorio que habita las FARC, a lo que De la Calle respondió: “proyectos de este tipo no se discuten”. Una vez más está la evasiva al tema económico y la restricción a un discurso, en la que solo Humberto de la Calle tiene el poder la palabra. Teniendo en cuenta esta forma hegemónica en que estamos estructurados, ¿por qué generar un proceso de paz con “las FARC –que- tienen una concepción del mundo y la política” diferente? y si “el propósito no es venir a catequizar a nadie”, ¿cuál es?

Una de las cosas que puede afirmarse desde el punto de vista económico es que la guerra lucha contra el terrorismo es uno de los principales rubros del gasto público (Ver: Congreso de Colombia. Ley 1450 de 2011, junio 16: Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014) y en una relación costo-beneficio resulta ser un buen negocio un proceso de desmovilización, reconciliación y reinserción que además abre las puertas a la promovida inversión extranjera. La dinámica económica que se presenta en el Proyecto de Presupuesto, así como en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, está fundado en la actividad minera y petrolera. Lo que es coherente con el pronunciamiento de Márquez: “el fin último de tales políticas, en detrimento de la soberanía y del bienestar común, es dar seguridad jurídica a los inversionistas, liberalizar el mercado de tierras y lanzar el territorio al campo de la especulación financiera y mercados de futuro”(Márquez: 2012, Octubre 18).

Y es que estas políticas, conforme lo que nos dice Estrada (2010) redefinen la relación entre capital y trabajo llevando a la flexibilización, riesgo e incertidumbre en el mercado laboral, el detrimento de los salarios y a favor de los fondos de acumulación, la consolidación del consumo a través del endeudamiento, la asistencia por parte del Estado en forma de subsidios a la demanda, la privatización de los derechos y la especulación con títulos que los representan, como, por ejemplo, los fondos de cesantías. Traducido a la experiencia colombiana está la ley 789 de 2002 que permite que no se paguen aportes parafiscales por los pagos hechos a los aprendices de acuerdo al contrato de aprendizaje.

Si se involucran a la vida civil, aproximadamente 8,000 personas –datos gubernamentales- no capacitados y con baja escolaridad, se incrementarán las tasas de mano de obra no calificada. Funcional a hegemonía del capital financiero: más inversión extranjera, mayor monopolio y todo a bajos precios de inversión.

4. Pacificación de los territorios como condición para la consolidación de la economía de enclave.

En un discurso leído por Iván Márquez lleno de metáforas, metonimias, antonomasias y referencias a Bolívar, Gaitán y el romancero español, las FARC en lo que califican un “intento de solución diplomática al conflicto” (Márquez: 2012, Octubre 18) buscan la movilización de sentido en torno a un tema principal: el sistema económico del país. Este grupo insurgente se presenta como representante del “pueblo” en el camino hacia la paz con justicia social y afirma para legitimarse: “No somos los guerrilleros que han querido pintar algunos medios de comunicación, venimos a la mesa con propuestas y proyectos para alcanzar la paz definitiva, una paz que implique una profunda

desmilitarización del Estado y reformas socioeconómicas radicales que funden la democracia, la justicia y la libertad verdaderas” (Márquez: 2012, Octubre 18). Sin embargo, la delegación del gobierno nacional fundamenta la confianza en el proceso de paz en la medida que se continúe la agenda pactada que no comprende al modelo económico minero-energético ni a la inversión extranjera, temas tratados en primer plano en la caracterización del conflicto social por el grupo guerrillero. Estos temas tienen como condición para ser discutidos, en un momento no determinado, la desmovilización y el hacer parte del juego electoral.

Las FARC nos son ajenas a las dinámicas transnacionales, no sólo por su rol en el mercado ilícito, sino porque en la argumentación que busca la identificación a favor de sus fines esbozan un panorama de dependencia económica, desigualdad, subordinación e injusticia ligada a procesos que trascienden lo nacional. Nombres propios y cifras, cuyas fuentes pocas veces son esclarecidas, enfatizan los conflictos que son causados por la inserción de las empresas multinacionales en la economía colombiana del sector primario. Se tilda al gobierno de “asustadizo” y “vendido” en el momento de defender la soberanía del país al darle prioridad al mapa minero energético sobre el espacio agrícola en contravía de la soberanía alimentaria, la economía campesina y del mercado interno. Siendo la prosperidad promulgada no la prosperidad de un pueblo sino la de una minoría. A lo que el gobierno responde: "En el plano económico, aunque sabemos que la inequidad es acentuada, hay también cambios importantes, y no se trata aquí de fatigarlos con cifras. No es un ejercicio de propaganda" (De la Calle: 2012, Octubre 18).

No es una invención de las FARC que en Colombia en las últimas décadas se ha venido consolidando un modelo económico de enclaves productivos basado en actividades extractivas del sector primario: hidrocarburos, recursos minerales, agro combustibles, fuentes de agua y recursos de biodiversidad, entre otros; lo que ha configurado una nueva espacialidad capitalista y ha tenido efectos en la calidad de vida de la población y el medio ambiente. Esto se ha dado en un contexto en el que el modelo de desarrollo rural actual “no ha logrado desestimular la existencia de varios tipos de conflictos y disputas por la tierra, en la cual participan diversos actores, fundamentalmente inversionistas, terratenientes, narcotraficantes y grupos armados ilegales, generando entre otros efectos el despojo, el desplazamiento forzado y una mayor concentración de la propiedad” (PNUD; 2011:43) y en donde la pobreza rural alcanzó un porcentaje del 46,8% en 2012, nivel alarmante aun cuando es calculada con la nueva metodología del índice de Pobreza Multidimensional que ha bajado visiblemente los porcentajes (DANE;2013:2).

Resignificándose la tierra como fuente de valorización capitalista, surge la pregunta a si las llamadas “zonas periféricas” donde hacen presencia los actores armados son solamente zonas de repliegue y si son realmente “periféricas” en la economía. Este modelo económico tiene como rasgo esencial la inversión extranjera. Allí, la implementación de una política de seguridad ha sido parte de una estrategia para atraer capital, comprendiendo la titulación de tierras para entrar legalmente al mercado, la exención de impuestos y de pasivos ambientales y sociales a las multinacionales y la oferta de bajos costos de producción, efecto de la tercerización, proletarización del trabajador rural, flexibilización y precarización del trabajo. En este sentido, el crecimiento y la estabilidad macroeconómica del país no se ha traducido en lo que se ha denominado justicia social: “los derechos legalmente garantizados de propiedad, transacción y transmisión que delinear el sistema económico pueden coexistir con que haya gente incapaz de adquirir suficiente comida para sobrevivir” (Sen y Drèze, 1989: 20).

Existen entonces dos formas de dependencia generada por la economía de enclave: primero, la dependencia y complementariedad de los espacios de la producción con los de la reproducción de la mano de obra, al ubicar los enclaves en áreas históricamente poco pobladas y distanciadas geográficamente respecto de los centros administrativos y políticos; segundo, la dependencia a la dinámica del mercado internacional que define el salario de los trabajadores, los precios de la mercancía y la rentabilidad de la explotación. La producción local sujeta a la tierra está ligada a

mecanismos de circulación regional e internacional que convergen en un modelo de producción capitalista en formas dependientes (Fals, 1976). Además, esta actividad extractiva está basada en un modelo burocrático con una administración racional de costo-beneficio que alcanza una cima de producción y rentabilidad, pero que afectará a la población local si internacionalmente caen los precios del petróleo o se acaba el recurso explotado.

En este panorama nacional, las FARC en su discurso hace explícita referencia a cifras de pobreza, de desigualdad, de acumulación de tierra, explotación petrolera y minera y en general a la cantidad del territorio colombiano que está en función de la economía de enclave, para asegurar que a los capitalistas “no les importa para nada la pobreza” (Márquez: 2012, Octubre 18) pues, afirman, sólo les interesa saquear los recursos del subsuelo. Asimismo, incluyen en el proyecto político económico de las elites neoliberales y de apertura a las transnacionales hechos como la ley de titulación de tierras, la ley general agraria y de desarrollo rural, al Plan Colombia y el proyecto paramilitar.

5. Reflexiones finales: reivindicaciones de poder

La delegación del gobierno nacional ha sido clara en señalar que exclusivamente se está negociando la finalización del conflicto armado, una acción necesaria en un país que sin ser esencialmente violento ha conocido parte de su geografía debido a sus masacres. ¿Si no fuera por el conflicto armado cuántos ignorarían aún a municipios como el Salado, Trujillo o Bojayá?

Pero si bien terminar con la guerra es indispensable, así como las acciones de justicia, reparación y reconciliación que esto implica, el camino hacia una paz incluyente es aún más largo. Conlleva esfuerzos y acciones concretas en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la población. Por el contrario, parece que el gobierno, siguiendo parcialmente a Giddens, entiende que la pacificación interna de los estados modernos no se obtiene mediante la violencia, sino mediante la extensión del imperio de la ley y, simultáneamente, del alcance administrativo del Estado, incluida la ampliación de la vigilancia. Aseguramos es seguimiento parcial por la diferencia en el particular contexto social: “no habrá zonas desmilitarizadas y no habrá cese al fuego” (De la Calle: 2012, Octubre 18).

En medio de enfrentamientos bilaterales se desarrollan los diálogos que buscan terminar con un conflicto armado y no con los conflictos sociales que subyacen a él. Las FARC, aunque contempla los conflictos sociales como la base de su argumentación, también presentan incoherencias discursivas como la referencia a las víctimas sólo parcialmente: dan énfasis a las víctimas producto de los crímenes de Estado y no en las propias. Esto deja abierta una puerta hacia la impunidad en donde no es posible construir un país en paz.

Easterly (Easterly, 2001) explica el Modelo de déficit financiero, como un círculo vicioso en el que se han planteado unas metas de desarrollo y para estas una inversión requerida en los países “pobres” de Latinoamérica. Teniendo en cuenta esto, y siguiendo con el profesor Jorge Espitia (Espitia, 2012, 24-30 de agosto) apoyado en los postulados del Nobel Stiglitz, en la dinámica económica de Colombia se visualiza que la extracción de recursos a menudo implica poca creación de puestos de trabajo y aumenta el desempleo, al igual que al apoyarse en recurso naturales, se proyecta un crecimiento inestable. Lo que esto traduce, es lo incomprensible de un cambio en Colombia pasando por alto el modelo económico y la inversión extranjera.

Los diálogos deben dejar planteada una política de Estado que no dependa del gobierno de turno, que tenga soporte financiero, respaldo jurídico y coherencia expresa en las políticas públicas. De esta forma, aunque fue expresado que los diálogos no son herramienta propagandística, el excesivo protagonismo otorgado al Presidente Santos y a su agenda “progresista”, no debe llevar a ver el pueblo solo como un elemento más dentro de la negociación.

El pueblo ha alzado simultáneamente reivindicaciones fundamentadas en la identidad y soberanía nacional, la soberanía alimentaria, la justicia social y la vida digna. Estos han servido a sus

movimientos sociales para pensar la vida en común, trascender los arquetipos individuales y construir uno colectivo. ¿Cómo hacer de todas las voces una voz? ¿Cómo crear una polifonía transformadora?

Estos actores colectivos han construido alternativas sociales y políticas como salida civil a las causas del conflicto, siendo portadores de nuevas o distintas lógicas de articulación de intereses colectivos que se “desenvuelven a escala comunitaria o local y en su práctica conjugan diversas funciones: administrar la escasez, movilizar energías sociales, construir nuevos sentidos para la identidad compartida, promover la participación comunitaria, alimentar la democracia” (Hopenhayn; 2005:176). Si bien no existe una definición ortodoxa de buena vida, detrás de los reclamos está la libertad de participar con igualdad en el juego político y de elegir y llevar la vida que uno considera buena y digna. La identidad nacional ha servido como bandera para que la inserción en el orden transnacional parta de una posición autónoma, soberana y crítica que plantee un proyecto de país y sus relaciones internacionales sobre la base del bienestar de su población. A pesar de que exista una complejidad geopolítica en la que los procesos transnacionales limitan la autonomía del ejercicio del poder en Colombia, consideramos que el orden transnacional no debe necesariamente subordinar las decisiones locales a un proyecto hegemónico que fomenta el deterioro de la calidad de vida para algunos en función del “progreso” de pocos; se trata de volver la gobernanza teórica en praxis: eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del Estado.

Oportunamente se ha planteado la participación política como segundo punto de la agenda, y esto en un panorama en el que no ha sido posible esbozar el poder popular como eje de la democracia, ni entender la participación política de la sociedad civil más allá del sufragio. Por otra parte, se ha convertido al actor colectivo en un eventual enemigo del desarrollo y del orden político, llevándolo a ser objeto no sólo de marginalización en su participación, sino de persecución política, hostigamiento y atentados contra la vida; vida garantizada por el estatuto de oposición. Pero otras, como las leyes de seguridad ciudadana, inteligencia y contrainteligencia y doctrinas de enemigo interno han servido de argumento para la criminalización de sus reivindicaciones.

El estado y las FARC no deben partir de posiciones e intereses ajenos a las de nuestro contexto. No en vano, De Sousa (2009) diferencia entre el conocimiento-regulación y el conocimiento-emancipación, siendo el segundo la forma marginal, contra-hegemónica y apta para las bases de un proceso como el que inicia en Colombia. La tercera fase, y cierre del proceso, debe culminar con un acuerdo general en el que no existan la jerarquización de posiciones (Quijano, 2000) ni el desentendimiento de lo abarca la problemática social: debe ir más allá. Pero no un más allá extraterritorial, sino una conciliación interna en la que existan unos mínimos de bienestar y libertad para todos que no estén supeditados a intereses particulares transnacionales.

Bibliografía:

Archila, M (2005) Repertorios de la protesta. En *Idas y venidas, vueltas y revueltas*. (pp. 129-175). Bogotá:ICANH, CINEP.

Cardoso, F. (1978). Análisis integrado del desarrollo. En *Dependencia y desarrollo en América Latina: ensayo de interpretación sociológica* (Pp. 11-37).México, D.F.: Siglo Veintiuno Editores.

CINEP (2010) *El legado de las políticas de Uribe. Informe especial*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular -CINEP-, Programa por la paz.

Castaño, H(2006) *Globalización y redistribución del poder hegemónico capitalista*. Ponencia en la II Conferencia Internacional: La obra de Carlos Marx y los desafíos del Siglo XXI, Facultad de

Economía. Universidad de la Habana. Recuperado el 20 de junio de 2013 de http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/congreso06/conf3_castano.pdf

Congreso de Colombia. Ley 1450 de 2011, junio 16: Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Bogotá. Disponible en <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43101>

DANE (2013) *Pobreza en Colombia. Comunicado de prensa*. Bogotá D.C:Oficina de Prensa DANE. Disponible en http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/cp_pobreza_2012.pdf

De la Calle, H (2012,Octubre 18). Discurso del Gobierno Nacional en la instalación de los diálogos de paz [Lectura], Oslo Noruega. Recuperado el 7 de julio de 2013 de Revista Semana : <http://www.semana.com/politica/articulo/discurso-del-gobierno-nacional-instalacion-dialogos/266735-3>

De Sousa, B (2009) *Por qué las epistemologías del sur*, Conferencia impartida en el Segundo Encuentro De-coloniales:Universidad, movimientos sociales y nuevos horizontes del pensamiento crítico. Disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=3a7peos6LP8&list=UUkmRrRz3UvRCTEadCNCIoTg&index=7&feature=plcp>. Córdoba: Universidad Nacional de Río Cuarto

Easterly, W. (2001). *En busca del crecimiento: Andanzas y tribulaciones de los economistas del desarrollo*. Barcelona: Antoni Bosh.

Espitia, J (2012, 24-30 de agosto). Anexo 2: Crisis económica, minería y el presupuesto general de la nación para 2013. *Semanario virtual caja de herramientas* N. 317. Recuperado el día 25 de junio de 2013 de http://www.viva.org.co/cajavirtual/svc0317/pdfs/articulo448_317.pdf

Escobar, A. (2010). *Territorios de diferencia. Lugar, movimientos, vida, redes*, Popayán: Enviñón. (Capítulo 1, 'Lugar': 45-87).

Ezcurra, A. *¿Qué es el neoliberalismo? Visión General - Síntesis de conclusiones*. Recuperado el 7 de julio de 2013 de http://sedosmission.org/old/spa/vision_general.html

Fals, O (1976) *Capitalismo, hacienda y poblamiento en la costa Atlántica* . Bogotá: Punta de lanza.

García, V (2012). *Entre la cooperación y la coerción: las relaciones de Estados Unidos con Colombia y México en torno a las drogas ilícitas*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano De Ciencias Sociales CLACSO

Guarnizo, L (2003) Desconfianza, solidaridad fragmentada y migración transnacional: Los colombianos en la ciudad de Nueva York y Los Ángeles. En Portes, A; Guarnizo, L; Landolt, P (comp.) *La globalización desde abajo: Transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*.México:FLACSO.

Hopenhayn, M.(1995). *Ni apocalípticos, ni integrados: Aventuras de la modernidad en América Latina*". México D.F:Fondo de Cultura Económica.

Kaldor, M (2001). *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*. Barcelona: Tusquets.

Portes, A. (2001) Introduction: The Debates and Significance of Immigrant Transnationalism. En *Global Networks: A Journal of Transnational Affairs* 1 (3): 181-193.

Márquez, I (2012, Octubre 18). Discurso de las FARC en la instalación de los diálogos de paz [Lectura], Oslo Noruega. Recuperado el 7 de julio de 2013 de Revista Semana : <http://www.semana.com/politica/articulo/discurso-farc-instalacion-dialogos/266738-3>, consultado el 8 de julio de 2013

PNUD (2011) *Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011* . Bogotá: INDH, PNUD.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander. E. (Edt.) *Colonialidad del Saber y Eurocentrismo*: Buenos Aires: UNESCO-CLACSO.

Quitral, M. (2012). La crisis subprime y los Objetivos del Milenio en América Latina. *Política y Cultura*, No. 37: 11-33. Xochimilco: UAM

Sen, A. y J. Drèze (1989). *Hunger and Public Action*. Oxford: Clarendon Press.